



REPSOL ECUADOR S.A. – SUCURSAL ECUADOR

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Repsol Ecuador S.A. – Sucursal Ecuador es una Sucursal en Ecuador de la compañía Repsol Ecuador S.A..

Repsol Ecuador S.A., es una sociedad anónima constituida en España que tiene como actividad principal la producción de petróleo crudo en diferentes lugares de negocio, dentro del territorio de la República del Ecuador, contando para ello con los oportunos medios materiales y humanos.

A efectos mercantiles y de información financiera, Repsol Ecuador S.A., tiene registrada la Sucursal en Ecuador, y ésta colabora en la realización de la actividad del país, fundamentalmente, dando soporte a las diferentes explotaciones en las que Repsol Ecuador S.A., tiene una participación.

La Sucursal en Ecuador tiene sus oficinas ubicadas en la Avenida Isabel la Católica N24-410 y Luis Cordero, Edificio RFS.

Repsol S.A., de España (última Casa Matriz) está comprometida a brindar el apoyo financiero necesario para que puedan continuarse las operaciones en Ecuador y para que se cumpla con las obligaciones derivadas de los contratos de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos firmados con el Estado Ecuatoriano.

La Contratista del Bloque 16, en el cual Repsol participa con el 35%, mantiene un Contrato de Prestación de Servicios para la Explotación y Exploración de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica con el Estado Ecuatoriano. Mediante dicho Contrato la Contratista se obliga a realizar las actividades de exploración, confirmación de reservas, desarrollo, explotación y producción aportando la tecnología, los capitales y el equipo, bienes y maquinarias necesarios

para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, de conformidad con el Plan de Actividades comprometidas e inversiones estimadas que ascienden a US\$ 280 millones (US\$ 98 millones para la Sucursal Repsol) entre el 1 de enero del 2011 y el 31 de diciembre del 2018, recibiendo como contraprestación a sus servicios el pago de una tarifa por barril de petróleo crudo neto extraído y entregado en el Centro de fiscalización y entrega (para el año 2013 de US\$ 36,76 y para el año 2014 de US\$ 37,09). El pago a la contratista puede hacerse en efectivo, especie o una mezcla de los dos, en función al acuerdo entre las partes y la disponibilidad de crudo existente.

Inclusión del campo Wati y extensión del Contrato:

El 17 de Diciembre del 2013, la Secretaria de Hidrocarburos y la Contratista del Bloque 16 (en la cual la Entidad es socia) suscribieron el Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica, con la inclusión del campo denominado Wati, dicha modificación contempla los siguientes principales aspectos:

- Extensión del plazo contractual del Bloque 16 hasta el 31 de diciembre del 2022 y modificación del área del Bloque 16, asignando a la Contratista un área adicional de 1,993 hectáreas para incorporar el campo Wati.
- Para el desarrollo del campo Wati se asumió el compromiso de perforar 7 pozos de desarrollo en dos fases (2 pozos direccionales en una primera fase y 5 pozos horizontales dependiendo de los resultados de la primera fase), más las facilidades de producción asociadas (incluyendo la construcción de una vía de 3.5 km).
- La inversión estimada para el desarrollo del campo Wati es de aproximadamente US\$73 millones (US\$25.6 millones para la Entidad).
- La extensión del plazo contractual hasta el 2022 no implica compromisos de inversión adicionales para el Bloque 16.
- La Entidad estima iniciar la producción en el campo Wati durante el primer semestre del año 2015.
- El referido contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 8 de Enero del 2014.

La Contratista entregará a la finalización de este Contrato al Estado Ecuatoriano, sin costo y en buen estado, salvo el desgaste normal, los pozos que estuvieren en producción y todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido destinados para los fines del Contrato.

La Contratista del Bloque Tivacuno, en el cual Repsol participa con el 35%, mantiene un Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Exploración de Hidrocarburos en el Bloque Tivacuno de la Región Amazónica con el Estado Ecuatoriano. Conforme con el plan de actividades comprometidas e inversiones estimadas hasta diciembre del 2018 estas ascienden a US\$ 22,8 millones (US\$ 7,9 millones para la Sucursal Repsol). Como contraprestación a sus servicios la Contratista percibirá el pago de una tarifa por barril de crudo producido de US\$ 27,84 para el año 2013 y una tarifa ajustada de US\$ 28,09 para el año 2014.

El 1 de Diciembre del 2014 la Secretaria de Hidrocarburos y la Contratista del Bloque Tivacuno, en el cual Repsol es socia suscribieron el Acta de Negociación del Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Explotación y Exploración de Hidrocarburos en el Bloque Tivacuno de la Región Amazónica. Dicha modificación contempla principalmente la extensión del plazo contractual del Bloque Tivacuno hasta el 31 de Diciembre del 2022. La Secretaria de Hidrocarburos ha dado su conformidad al Acta de Negociación mencionada, quedando pendiente la suscripción del Contrato Modificatorio.

Los Estados Financieros de Repsol Ecuador S.A., - Sucursal Ecuador por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Con fecha 11 de Marzo del 2015 fue emitido el Informe de Auditoría por parte de los auditores independientes la firma Deloitte & Touche.

La compañía ha cumplido con las normas legales aplicables sobre derechos de propiedad intelectual, incluidas aquellas sobre derechos de autor.



LUIS GARCIA
APODERADO GENERAL

